

Cartas para la Historia en el mundo 2.0: la construcción y estudio de un corpus epistolar digital hispano-luso de la Edad Moderna²

Laura Martínez Martín
Universidad de Alcalá, España

Guadalupe Adámez Castro
Universidad de Alcalá, España

<https://doi.org/10.7440/histcrit83.2022.05>

Recepción: 27 de abril de 2021 / Aceptación: 25 de agosto de 2021 / Modificación: 24 de septiembre de 2021

Cómo citar: Martínez Martín, Laura y Guadalupe Adámez Castro. “Cartas para la Historia en el mundo 2.0: la construcción y estudio de un corpus epistolar digital hispano-luso de la Edad Moderna”. *Historia Crítica*, n.º 83 (2022): 99-123, doi: <https://doi.org/10.7440/histcrit83.2022.05>

Resumen. Objetivo/Contexto: El texto propone un recorrido por la metodología y el proceso de trabajo seguidos en el proyecto *Post Scriptum. A Digital Archive of Ordinary Writings (Early Modern in Spain and Portugal)*, el cual llevó a la conformación de un corpus epistolar digital —hoy disponible *online*— a partir de los fondos conservados en archivos judiciales durante la Edad Moderna en la Península Ibérica. Se reflexiona, desde un caso práctico, sobre la realidad del trabajo de campo realizado para construir un corpus digital y se evidencian sus fortalezas y debilidades, lo que nos permite ofrecer un examen de primera mano de algunos de los cambios y desafíos que supone la revolución digital en la que estamos sumergidos. **Metodología:** Se toman como punto de partida los avances en el campo de las Humanidades Digitales, a partir de los cuales se delinea la multidisciplinariedad que caracteriza tanto el proceso de conformación del corpus como sus posibilidades de análisis y estudio. **Originalidad:** Se muestra el trabajo completo que implica la transformación de las fuentes primarias en fuentes digitales en un proyecto innovador en el campo de las Humanidades Digitales y se plasman las problemáticas a las que se enfrenta el historiador/a en el trabajo con cartas privadas producidas por gente común (s. XVI-XIX), que van desde la localización de estas fuentes hasta su selección, digitalización, edición, tratamiento y estudio posterior. **Conclusiones:** Además de mostrar el proceso de transformación de las fuentes y las posibilidades de análisis de un corpus digital, se evidencian los diferentes caminos de análisis de estas. Igualmente, se aborda la riqueza de los archivos como repositorios imprescindibles para recuperar fuentes epistolares privadas y cotidianas y se reflexiona sobre el futuro de la conservación en el entorno digital.

Palabras clave: corpus histórico, correspondencias privadas, escritura cotidiana, Historiografía, Humanidades Digitales, Península Ibérica.

Letters for History in a world 2.0: The construction and study of a Spanish-Portuguese digital epistolary corpus from the Modern Age

Abstract. Objective/Context: The text proposes a journey through the methodology and work process followed in the *Post Scriptum. A Digital Archive of Ordinary Writings (Early Modern in Spain and Portugal)* project, which led to the formation of a digital epistolary corpus—now available online—from funds preserved in judicial archives during the Modern Age in the Iberian Peninsula. Based on a practical case,

² Este artículo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación “Vox Populi. Espacios, prácticas y estrategias de visibilidad de las escrituras del margen en las épocas Moderna y Contemporánea/ Vox Populi. Spaces, Practices and Strategies of Visibility of Marginal Writing in the Early Modern and Modern Periods” (Ref. PID2019-107881GB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Agencia Estatal de Investigación de España. Deseamos agradecer especialmente a la profesora Rita Marquilhas, quien leyó una primera versión de este trabajo y siempre nos ha ayudado a clarificar los conceptos más confusos del trabajo en *Post Scriptum*.

the paper reflects on the reality of the fieldwork carried out in order to build a digital corpus, as well as on its strengths and weaknesses, which allows a first-hand insight of some changes and challenges of the digital revolution we are immersed in. **Methodology:** Advances in the field of Digital Humanities are taken as a starting point to examine the multidisciplinary that characterizes both the corpus formation process and the possibilities for its analysis and study. **Originality:** The paper describes the complete work process involved in the transformation of primary sources into digital sources in an innovative project in the field of Digital Humanities; it also reflects on problems faced by historians in working with private letters produced by common people (sixteenth-nineteenth centuries), which range from the location of these sources to their selection, digitization, editing, treatment, and subsequent study. **Conclusions:** In addition to describing the process of transforming sources into a digital corpus and the possibilities of its analysis, the article evidences different analytical ways. Likewise, it addresses the wealth of archives as essential repositories for recovering private and ordinary epistolary sources while also reflecting on the future of their conservation in the digital environment.

Keywords: Digital Humanities, historical corpus, historiography, Iberian Peninsula, ordinary writing, private correspondence.

Cartas para a história no mundo 2.0: a construção e o estudo de um corpus epistolar digital luso-hispânico da Idade Moderna

Resumo. Objetivo/Contexto: neste texto, são apresentados um percurso pela metodologia e o processo de trabalho seguido no projeto europeu *Post Scriptum. A Digital Archive of Ordinary Writings (Early Modern in Spain and Portugal)*, o qual levou à conformação de corpus epistolar digital —hoje disponibilizado *online*— a partir dos fundos conservados em arquivos judiciais durante a Idade Moderna na Península Ibérica. Reflete-se, a partir de um caso prático, sobre a realidade do trabalho de campo realizado para construir um corpus digital e são evidenciadas suas fortalezas e debilidades, o que nos permite oferecer uma análise de primeira mão de algumas das mudanças e dos desafios que supõe a revolução digital na qual estamos inseridos. **Metodologia:** como ponto de partida são considerados os avanços no campo das Humanidades Digitais, a partir dos quais é delineada a multidisciplinariedade que caracteriza tanto o processo de conformação do corpus como suas possibilidades de análise e estudo. **Originalidade:** é apresentado o trabalho completo que implica a transformação das fontes primárias em fontes digitais num projeto inovador no campo das Humanidades Digitais e são registradas as problemáticas que o historiador/a enfrenta no trabalho com cartas privadas produzidas por pessoas comuns (s. XVI-XIX) e que vão desde a localização dessas fontes até sua seleção, digitalização, edição, tratamento e estudo posterior. **Conclusões:** além de mostrar o processo de transformação das fontes e das possibilidades de análise de um corpus digital, são evidenciados os diferentes caminhos de análise destas. Ainda, é abordada a riqueza dos arquivos como repositórios imprescindíveis para recuperar fontes epistolares privadas e cotidianas, e é refletido sobre o futuro da conservação no ambiente digital.

Palavras-chave: corpus histórico, correspondências privadas, escritura cotidiana, historiografia, Humanidades Digitais, Península Ibérica.

Introducción

En 1977 Michel Foucault publicó “La vida de los hombres infames”, prólogo de un libro en el que reunió la documentación conservada en los denominados “archivos del encierro” depositarios de las historias minúsculas de aquellos que un día se vieron atrapados por las redes del poder¹. Quienes se esconden tras las cartas que rescata el corpus del que nos ocuparemos en este trabajo, como los “hombres (y las mujeres) infames” a los que se refería el filósofo francés, son individuos anónimos a los que los focos del poder sacaron por un instante de la oscuridad. Sujetos que escribieron, pero situados fuera de la órbita del poder político, económico y social, por lo que sus manifestaciones gráficas no fueron objeto de interés y se convirtieron en “escrituras del margen”, tanto por su dimensión social como por la escriturario-textual². Nuestro objetivo es no solo rescatar las “voces infames” de los archivos judiciales sino explicar y reflexionar sobre cómo se les puede dar voz a través de una herramienta virtual.

En 2012 arrancó el proyecto *Post Scriptum. A Digital Archive of Ordinary Writings (Early Modern in Spain and Portugal)* (en adelante *Post Scriptum*) (<http://ps.clul.ul.pt/>), dirigido por Rita Marquilhas (Universidad de Lisboa, Portugal)³. Durante cinco años, un equipo multidisciplinar de lingüistas, historiadores y lingüistas computacionales recorrió unos cincuenta archivos españoles y portugueses⁴. El objeto de búsqueda eran las cartas privadas redactadas por gente común que sobrevivieron anexadas como prueba en procesos judiciales. Con ellas se pretendía conformar un corpus digital de 7000 misivas, 3500 para cada lengua, a disposición de la comunidad científica y el público general, fechadas entre 1500 y 1834. Este proyecto fue la continuación de uno anterior, por lo que se nutrió de la experiencia de su directora en lo que atañe a la edición digital de este tipo de fuentes: *CARDS. Cartas Desconhecidas*, que entre 2006 y 2009 localizó y editó electrónicamente 2000 cartas privadas portuguesas anteriores a 1900, recuperadas de los archivos judiciales⁵. *Post Scriptum* quería continuar esta labor, completar el corpus portugués con cartas nuevas y conformar desde el inicio el español.

El proyecto se sitúa en las coordenadas metodológicas de las Humanidades Digitales y explora las diferentes oportunidades que estas representan en diferentes frentes señalados por Álvaro Baraibar: desde su importancia para reivindicar el papel de las Humanidades en la investigación actual y su valía para fomentar un espíritu crítico, hasta su potencial para impulsar la transferencia de conocimiento a la sociedad y su predisposición al trabajo multidisciplinar que combina las

1 Michel Foucault, *La vida de los hombres infames* (Buenos Aires: Altamira, 1996).

2 Sobre la relación entre clases populares y cultura escrita véase Antonio Castillo Gómez, coordinador, *Cultura escrita y clases subalternas. Una mirada española* (Guipúzcoa: Oyarzun, 2001) y *La conquista del alfabeto. Escritura y clases populares* (Gijón: Trea, 2003); y Martyn Lyons, *La cultura escrita de la gente común en Europa, c. 1860-1920* (Buenos Aires: Ampersand, 2016).

3 Financiado por el *European Research Council*, 7FP/ERC Advanced Grant - GA295562.

4 El equipo español estuvo integrado, además de las autoras, por Elisa García, Víctor Pampliega, Carmen Serrano y Gael Vaamonde.

5 Para Portugal, *CARDS* continuó cronológicamente con el proyecto *FLY - Cartas Esquecidas 1900-1974* (2010-2013) bajo la dirección de Rita Marquilhas: <http://fly.clul.ul.pt/>

nuevas tecnologías con la erudición más clásica⁶. Así pues, *Post Scriptum* supone mucho más que demuestran que ha llegado el momento de superar las barreras y reticencias iniciales a los procesos de digitalización de fuentes primarias y su publicación en repositorios digitales. De igual manera, supone aplicar algunas cuestiones metodológicas de base que han sido señaladas por autores como Anacleto Pons, Matilde Eiroa, Ian Milligan o Paul Spence, que sacan a la palestra algunas de las ventajas que la apertura del mundo digital supone para la investigación histórica⁷.

Aunque la Historia y otras disciplinas humanísticas se incorporaron algo más tarde que otros campos del conocimiento a los medios digitales, lo cierto es que, como apunta Anacleto Pons, esta circunstancia puede ser una ventaja al poder sortear problemas que los primeros investigadores encontraron al conjugar su rama del saber con las nuevas tecnologías. Señala, asimismo, que los medios digitales han venido para quedarse y no se debe obviar su peso en las transformaciones que están operando en el quehacer histórico en diferentes aspectos, como las estrategias y técnicas comunicativas, el acceso a la documentación, la forma de presentar los resultados de las investigaciones o la manera de compartir experiencias y problemas⁸. *Post Scriptum*, como veremos a continuación, entra de lleno en las tres primeras transformaciones señaladas y con el valor añadido de que se trata de un corpus digital que da visibilidad a fuentes primarias normalmente invisibilizadas y difíciles de rastrear, de forma que se hacen accesibles a públicos muy distintos y a especialistas de tradiciones historiográficas muy diversas. Cumple, por tanto, uno de los objetivos que se materializan gracias a la revolución digital en la que estamos inmersos y que consiste, según Pons, en descentralizar la disciplina histórica⁹.

Son innumerables, y ya han sido descritas, las ventajas reconocidas por la intersección de la tecnología en la metodología histórica, pero ello no es óbice para reconocer algunas de las debilidades que esta transformación conlleva, que entre otras son: la sobreabundancia de fuentes, especialmente cuando estas son de naturaleza digital¹⁰; lo efímero y voluble de los soportes, de los *software*, de los formatos que afectan la integridad, fiabilidad y accesibilidad a los documentos¹¹; los costes de la preservación digital, que no es ni mucho menos gratuita, a pesar de la falsa percepción de la nube como algo etéreo¹²; y la necesaria “alfabetización digital” que debe sortear

6 Álvaro Baraibar Echeverría, “Las Humanidades Digitales desde sus centros y periferias”, *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro*, anexo 2, *Humanidades Digitales: una aproximación transdisciplinar*, coordinado por Álvaro Baraibar Echeverría (2014): 7-8, <https://www.janusdigital.es/anexos/contribucion.htm?id=42>

7 Remitimos a las diferentes referencias de estos autores a lo largo del trabajo. Nos hemos centrado, especialmente, en la bibliografía en español para acotar la ingente cantidad de estudios disponibles.

8 Anacleto Pons, “La historia maleable. A propósito de Internet”, *Hispania* LXVI, n.º 222 (2006): 111.

9 Anacleto Pons, *El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas* (Madrid: Siglo XXI Editores, 2013 [edición de Kindle]), 188.

10 Ian Milligan, “La historia en la era de la abundancia: archivos web e investigación histórica”, *Historia y Memoria*, número especial (2020): 240-241, doi: <https://doi.org/10.19053/20275137.nespecial.2020.11587>; y Matilde Eiroa, “El pasado en el presente: el conocimiento historiográfico en las fuentes digitales”, *Ayer* n.º 110 (2018): 87-94, <http://revistaayer.com/articulo/1282>.

11 José Ramón Cruz Mundet, “El historiador y la historia en la edad oscura digital”, *Ayer* n.º 109 (2018): 373, <https://revistaayer.com/articulo/146>.

12 José Ramón Cruz Mundet y Carmen Díez Carrera, *Los costes de la preservación digital permanente* (Gijón: Trea, 2015).

las desigualdades geográficas y/o sociales para no perpetuar la hegemonía cultural de determinadas tradiciones y/o lenguas¹³.

Este análisis propone realizar una aportación original que, consciente de las ventajas e inconvenientes de este campo de trabajo, muestre un estudio de caso centrado en la parte española de su desarrollo, y que sirva para evidenciar las dificultades a las que los historiadores nos enfrentamos cuando formamos parte de la construcción de un corpus digital que transforma totalmente la visión y percepción que tradicionalmente hemos tenido de los documentos históricos, influidas por esa “atracción del archivo” que tan bien reflejó Arlette Farge¹⁴. Del archivo pasamos a la pantalla, pero no queremos quedarnos solo en ella, sino que queremos demostrar cómo a partir de la misma podemos llevar a cabo análisis históricos interdisciplinarios y combinados, gracias a todos los metadatos asociados a las fuentes originales, que hacen que ese “desorden digital”, al que hacía alusión Anaclet Pons, merezca la pena¹⁵.

1. A la búsqueda de cartas: la conformación de un corpus

En la actualidad, los documentos personales y las cartas, como las que nos ocupan, son fuentes de pleno derecho en las disciplinas humanísticas. Los esfuerzos realizados desde diversas líneas renovadoras han sacado a la luz un buen número de documentos personales, descartados anteriormente cuando eran entendidos como fuentes menores. Sin duda, uno de los ego-documentos que más éxito ha tenido, tanto en los procesos de recuperación como en su estudio, ha sido la carta privada. Esta ha demostrado ser una fuente de inigualable valor para rastrear numerosos interrogantes del pasado, aunque su empleo como fuente estuvo tradicionalmente ligado al análisis de aquellas producidas por quienes ostentaban el poder en cada momento histórico. Es más reciente su reconocimiento como medio para “escuchar” las voces de los silenciados de la historia¹⁶. Esta búsqueda y recuperación de las misivas privadas de las clases no dominantes, se vio favorecida por la conjunción de dos intereses: por un lado, el de dar protagonismo a los actores subalternos de distintos acontecimientos históricos; por otro, el interés por los documentos personales, íntimos y cotidianos fruto de las necesidades del día a día en un momento de renovación historiográfica¹⁷.

Así, durante años, los investigadores han rescatado de diversos espacios y repositorios testimonios personales que, como las cartas, estaban destinados al ámbito privado, pero cuyos

13 Milligan, “La historia en la era de la abundancia”, 241; y Pons, “La historia maleable”, 113.

14 Arlette Farge, *La atracción del archivo* (Valencia: Institutió Alfons el Magnànim, 1991).

15 Pons, *El desorden digital*.

16 Referencias imprescindibles para comprender la historia y evolución de la escritura epistolar son, entre otros: Armando Petrucci, *Scrivere lettere. Una storia plurimillennaria* (Roma/Bari: Laterza, 2008); Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas, directores, *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea* (Huelva: Universidad de Huelva, 2014); Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas, directores, *Cartas – Lettres – Lettere. Discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)* (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2014); y Antonio Castillo Gómez, “Me alegraré que al recibo de ésta...”. Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI a XIX)”, *Manuscripts* n.º 29 (2011): 19-50.

17 A modo de ejemplos véase: James S. Amelang, coordinador, “De la autobiografía a los ego-documentos: un fórum abierto”, *Dossier monográfico de Cultura Escrita & Sociedad* n.º 1 (2005): 15-122; Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas, coordinadores, *El legado de Mnemosyne. Las escrituras del yo a través del tiempo* (Gijón: Trea, 2007); y Penny Summerfield, *Histories of the Self. Personal Narratives and Historical Practice* (Nueva York: Routledge, 2019).

autores nunca pensaron que sobrevivirían para dejar testimonio de sus vidas. En el caso de las misivas privadas, desde hace décadas se conocen numerosos corpus epistolares de los protagonistas de microhistorias comunes y extraordinarias a la vez, más abundantes según avanzamos cronológicamente, conscientes de que la época contemporánea favoreció el aumento exponencial de circulación de correspondencias¹⁸. Con todo, no son tantos los que han alcanzado una alta difusión como la que brindan en la actualidad los medios digitales. Sin duda, la evolución de las nuevas tecnologías se presenta como un paso más con el que ofrecer el conocimiento de estas fuentes a un público más amplio y con un trabajo de edición cada vez más elaborado. Evidentemente, este tipo de recursos digitales no debe suplantar el trabajo del investigador en el archivo, sino que se configuran como una herramienta complementaria. A pesar de las necesarias advertencias, diferentes proyectos como el presente conforman repertorios documentales con una gran cantidad de fuentes ya procesadas y tras un minucioso trabajo de edición digital y anotación que, como se verá, multiplican y facilitan las posibilidades de estudio¹⁹.

1.1. El género epistolar en los procesos judiciales: ¿dónde buscar “cartas infames”?

Post Scriptum nació con el objetivo de cubrir un tipo documental muy concreto, las cartas, y con la certeza de que estas eran rastreables en los archivos oficiales, tanto por la experiencia en iniciativas anteriores como por los trabajos de otros historiadores ya conocidos²⁰. Cartas que sobrevivieron porque algunas personas comunes, cuyas vidas no estaba previsto que trascendieran a su propio tiempo, se enfrentaron a algún acontecimiento o incidente que, de una u otra forma, los relacionó con el poder y provocó que sus historias anónimas se hicieran un hueco en los archivos de las instituciones que los juzgaban.

Conocidas las posibilidades de los archivos para rescatar las misivas que se propuso rastrear *Post Scriptum*, se diseñó un plan de trabajo para afrontar la búsqueda de una manera eficiente, ordenada y que ayudara a avanzar al equipo desde todos los frentes. En un principio, el corpus estimado era de 3500 misivas, si bien el último año de trabajo el recuento por palabras de las cartas ya localizadas posibilitó reducir a 2500 cada uno de los corpus al alcanzar aproximadamente el millón de palabras que se había establecido como objetivo para configurar sendos conjuntos representativos.

18 Verónica Sierra Blas, “Cartas para todos: discursos, prácticas y representaciones de la escritura epistolar en la Época Contemporánea”, en *Culturas del escrito en el mundo occidental: del Renacimiento a la contemporaneidad*, coordinado por Antonio Castillo Gómez (Madrid: Casa de Velázquez, 2015), 99-120.

19 Proyectos similares son: *CHARTA, Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos*, fecha de consulta: 27 de octubre de 2020, <https://www.redcharta.es/>; *Édition critique des carnets de prison et de la correspondance privée d'Henri Delescluze à Belle-Île (1851-1853)*, fecha de consulta: 27 de octubre de 2020, <http://elec.enc.sorbonne.fr/delescluze/lettres/lettre01/page01.html>; *S'écrire au XIXe siècle. Une correspondance familiale*, fecha de consulta: 27 de octubre de 2020, <http://correspondancefamiliale.ehess.fr/>; *Visual Correspondence: Analysing Letters through Data Visualisation*, fecha de consulta: 27 de octubre de 2020, <https://www.correspondence.ie/>.

20 Entre los trabajos que han dado cuenta de la recuperación de correspondencias como parte de procesos judiciales destacamos Richard Kagan, *Los sueños de Lucrecia. Política y profecía en la España del siglo XVI* (San Sebastián: Nerea, 1991); Rita Marquilha, *A Faculdade das Letras. Leitura e Escrita em Portugal no Século XVII* (Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 2000); María del Carmen Martínez Martínez, *Desde la otra orilla. Cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-XVIII)* (León: Universidad de León, 2007); Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez, *Lazos de tinta, lazos de sangre: Cartas privadas entre el Nuevo y el Viejo Mundo (siglos XVI-XVIII)* (Cáceres: Universidad de Extremadura, 2014).

No pretendemos profundizar en el complejo mundo judicial de la España del Antiguo Régimen, pero la realidad nos conduce a un esquema de instancias muy complejo²¹. Nuestro objetivo fue cubrir todos esos niveles mediante la amplia y variada red de archivos para representar buena parte de la geografía española, recoger las diferentes casuísticas de estos pleitos, lograr pluralidad social, profesional, y religiosa de los autores y receptores de las misivas, si bien se privilegiaron siempre los individuos anónimos. Fueron necesarios numerosos espacios de conservación: Archivos estatales, como el Archivo Histórico Nacional (AHN), el Archivo General de Indias (AGI), el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCV); Archivos regionales, como el Archivo del Reino de Valencia (ARV) o el Archivo General del Reino de Navarra; Archivos provinciales, como los de Asturias, Pontevedra, Toledo o Zaragoza; Archivos municipales, como los de Burgos o Murcia; Archivos eclesiásticos, como el diocesano de Cuenca (ADC) y el Arzobispal de Sevilla; y otros de distinta naturaleza, como el Arxiu Històric de la Universitat de València, el Archivo Nacional de Torre do Tombo (ANTT) (Portugal), el Archivo General de la Nación de México y The National Archives (Reino Unido).

El resultado de este itinerario se materializó en la localización de 3889 cartas españolas, de las cuales se transcribieron y recogieron en la web del proyecto un total de 2446. El trabajo en los archivos supuso, además, la contextualización de las misivas, uno de los valores extra de *Post Scriptum*, pues gracias al expediente judicial en el que se habían conservado, y especialmente a los interrogatorios, se reconstruyó la intrahistoria tanto de los productores como de las misivas objeto de estudio, con especial atención a su materialidad, condiciones de producción, incautación y conservación. Todo ello permite a los investigadores usuarios de este repositorio digital trasladarse, en cierta forma, al espacio físico donde reposan los originales, sin desmaterializar por completo el documento, a pesar de su salto al mundo virtual²².

1.2. Fortalezas y debilidades del trabajo de campo

La realidad y las condiciones de consulta y conservación en cada archivo fueron muy variadas —accesibilidad, calidad de los instrumentos de consulta, experiencia y conocimiento del personal, normas de funcionamiento— y determinaron sustancialmente el trabajo. Por ello, el éxito o fracaso de nuestra empresa al visitar cada archivo residía en que los procesos consultados conservaran cartas privadas y en que la institución pusiera a nuestra disposición las herramientas necesarias para poder encontrar las preciadas misivas. Los resultados obtenidos fueron muy dispares. En algunos de los más de cuarenta archivos visitados por el equipo, como el AHN, el ARCV o el ADC, se recuperaron un número muy amplio de cartas, incluso cuando realizamos en ellos estancias cortas. Sin embargo, en otros, como el Archivo General de Simancas (AGS) o el ARV, apenas ofrecieron alguna misiva o no nos devolvieron ninguna, como el Archivo Diocesano de Burgos. De todos, en el que más se trabajó y del que se obtuvieron mejores resultados fue el AHN, el gran archivo de la administración del Estado en Época Moderna, lo que facilitó varios aspectos del trabajo de búsqueda y contextualización: custodia documentos de todo el periodo del proyecto; da acceso a documentación de instituciones

21 Agradecemos la ayuda de nuestra compañera Elisa García para radiografiar el trabajo en los archivos españoles. La realidad judicial de la España moderna puede verse en Francisco Tomás y Valiente, *Gobierno e instituciones en la España del Antiguo Régimen* (Madrid: Alianza Editorial, 1999); José Luis Bermejo Cabrero, *Poder político y administración de justicia en la España de los Austrias* (Madrid: Ministerio de Justicia, Secretaría General Técnica, 2005).

22 Analet Pons, “Archivos y documentos en la era digital”, *Historia y comunicación social* 22, n.º 2 (2017): 289.

eclesiásticas y civiles; cuenta con instrumentos de descripción útiles y actualizados; tiene representatividad geográfica de todo el estado; y, durante los meses en los que se desarrolló el trabajo, tenía una accesibilidad relevante y, tanto el personal como las instalaciones, ayudaban a hacer grandes vaciados. Frente a estas condiciones del AHN, otros archivos presentaban una accesibilidad menor, dado sus horarios reducidos o la limitación en el número de legajos a consultar en un día, lo que provocó malos resultados a pesar de la riqueza de sus fondos.

Por último, las políticas y las normas de cada archivo fueron importantes para agilizar el trabajo, en especial, en lo que atañe a la consulta de documentación original cuando el legajo solicitado se encuentra digitalizado. Dadas las necesidades de nuestro proyecto y nuestra conciencia como historiadoras de que cualquier información puede ser relevante según los diferentes enfoques analíticos de los investigadores, era preciso acudir al documento original, algo no siempre posible cuando el propio archivo tiene esa documentación digitalizada.

Más allá de algunos de estos problemas, el equipo de trabajo también afrontó otros desafíos relacionados con la propia historia archivística o documental del Estado español²³. Como es sabido, la atomización de la Administración de Justicia durante la Edad Moderna provocó la disgregación de la documentación generada por los organismos judiciales en archivos de muy distinta tipología y condición, lo que dificultó en un inicio el diseño del cronograma y el plan de trabajo, obligándonos a múltiples desplazamientos²⁴. En segundo lugar, tuvimos que enfrentarnos a la destrucción intencionada o la pérdida fortuita de relevantes volúmenes documentales a lo largo de la historia. Es sabido que, en diferentes momentos, ya sea para sustentar una ideología o para imponer o defender un sistema político, social o religioso, se han llevado a cabo atentados contra el patrimonio documental que han dejado pérdidas irreparables o arduos procesos de recuperación²⁵. Asimismo, los fenómenos naturales o los accidentes, especialmente los incendios, han provocado la desaparición de diversos fondos. Sin olvidar la propia calidad de los soportes y herramientas de escritura y el abandono de ingentes volúmenes documentales a su suerte que, con el tiempo, se han perdido. Este último punto fue determinante para la consulta o no de legajos en los que apenas era posible pasar las páginas dado su mal estado de conservación.

Con todo, la mayor parte de las dificultades se soslayó gracias a la buena voluntad del personal, esos “memorizadores sociales”²⁶, que favorecieron en innumerables ocasiones nuestro trabajo. Esto también incide en que los archivos con más facilidades, ayuda y eficacia fueron aquellos en los que se localizó un mayor número de cartas, como los ya citados, a los que siguen el ANTT, el Archivo Histórico Provincial de Sevilla, el Archivo de la Real Chancillería de Granada, etc.

23 Pedro López Gómez, “Archivos y archivística en España. De práctica tradicional a teoría científica”, *Repositorio de la Universidade da Coruña* (2015) <http://hdl.handle.net/2183/15635>; y Juan José Generelo y Ángeles Moreno, editores, *Historia de los archivos y de la archivística en España* (Valladolid: Universidad de Valladolid, 1998).

24 Sobre la fragmentación jurisdiccional, véase Enrique Martínez Ruiz y Magdalena de Pazzis Pi Corrales, coordinadores, *Las jurisdicciones* (Madrid: Editorial Actas, 1996).

25 Concepción Mendo Carmona, “Los archivos y la archivística: evolución histórica y actualidad”, en *Manual de Archivística*, editado por Antonio Ángel Ruiz Rodríguez (Madrid: Síntesis, 1995), 26-27 y Remedios Rey de las Peñas, coordinadora, *Los desastres en archivos y bibliotecas: urgencias de su prevención y tratamiento* (Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 2003).

26 Armando Petrucci, *Alfabetismo, escritura, sociedad* (Barcelona: Gedisa, 1999), 290-295 y Armando Petrucci, *Libros, escrituras y bibliotecas* (Salamanca: Universidad de Salamanca, 2011), 468. Petrucci toma la expresión de Jacques Le Goff, “Memoria”, en *Enciclopedia, 8, Labirinto-Memoria* (Turín: Einaudi, 1979), 1072.

2. Del papel a la nube: la edición digital

Tras localizar, digitalizar y contextualizar las cartas, el siguiente paso era la edición crítica digital de aquellas seleccionadas para, posteriormente, realizar la anotación lingüística, que tratamos someramente aquí por haber sido objeto de estudio de otros investigadores del equipo. En este punto resulta necesario hacer hincapié en una de las características esenciales de *Post Scriptum* y que dan sentido al quehacer en él. En el seno de las Humanidades Digitales, han ido desarrollándose distintas líneas de trabajo en las disciplinas tradicionales humanísticas, en combinación con especialistas imprescindibles para cualquier proyecto puesto en marcha en el marco digital. Pero, en este amplio campo, los resultados son muy diversos y responden a objetivos, necesidades y posibilidades muy dispares.

En función del cuadro final de los distintos proyectos del entorno virtual se hacen patentes algunas diferencias a partir de las cuales sería factible establecer tres niveles. Primero, las iniciativas que se han ocupado de la reproducción digital de contenidos nacidos por el medio escrito tradicional, manuscrito o impreso, mediante la fotografía o el escaneado, como en algunas de las bibliotecas virtuales, por ejemplo, la Biblioteca Digital Hispánica. Segundo, la creación o digitalización de textos concebidos para difundirse fuera de los medios digitales, en especial impresos —libros, documentos, artículos—, y los textos producidos con procesadores como *Microsoft Word*, cuya estructura se basa en lo no digitalizado, es decir, se rigen por páginas, márgenes, encabezados. Así se aprecia en el campo de la lectura electrónica con el formato *ePub*, un estándar en el que el texto electrónico puede sufrir algunos cambios de maquetación, pero mantiene la página, concepto procedente del medio analógico, como unidad de lectura. Por último, los textos propiamente digitales, que utilizan otros procesos de codificación no pensados para imitar los modelos de transmisión del códice o el libro impreso, sino para ser visualizados en la pantalla del ordenador o cualquier dispositivo electrónico, lo que permite aprovechar las posibilidades de los hipertextos. Esta última versión se apoya en herramientas informáticas que facilitan una innovación radical en la metodología de las ciencias humanas²⁷.

Post Scriptum se sitúa en esta tercera vertiente de producción textual, de manera que los estándares de marcación empleados y los sistemas para captar metadatos, que ahora veremos, facilitan la preservación y el intercambio de los textos. Esto representa una oportunidad extraordinaria para hacer accesible los frutos de este proyecto a nuevos públicos, tal y como sugieren autores como Paul Spence, quien incide en la necesidad de que la comunidad científica esté conectada digitalmente pero que, además, se desarrollen herramientas y marcos que conlleven que la investigación en Humanidades esté cada vez más “conectada” con otros públicos gracias a sucesivos “giros digitales”, entendidos estos como “rupturas técnicas, metodológicas e intelectuales profundas en nuestro modo de investigar”²⁸.

27 Inés Olza, “Nuevas tecnologías y procesos de lectura/escritura: panorama y aplicaciones”, *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro*, anexo 2, *Humanidades Digitales: una aproximación transdisciplinar*, coordinado por Álvaro Baraibar Echeverría (2014): 85-86, <https://www.janusdigital.es/anexos/contribucion.htm?id=48>; y Paul Spence, “Edición académica en la era digital: modelos, difusión y proceso de investigación”, *Anuario Lope de Vega. Texto, literatura, cultura* n.º 20 (2014): 47-83.

28 Paul Spence, “La investigación humanística en la era digital: mundo académico y nuevos públicos”, *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro*, anexo 2, *Humanidades Digitales: una aproximación transdisciplinar*, coordinado por Álvaro Baraibar Echeverría (2014): 118 y 126, <https://www.janusdigital.es/anexos/contribucion.htm?id=50>

Este paso a la edición digital de los textos del corpus determina también el valor de este proyecto para los especialistas de distintas disciplinas, puesto que combina las metodologías de las Humanidades Digitales con la lingüística de corpus, de manera que ofrece un tratamiento unitario de las fuentes. Se entendió desde el inicio que las cartas, además de conformar un conjunto de fuentes relevantes, a nivel histórico y mayoritariamente inéditas, debían concebirse desde otras dimensiones, en especial desde la perspectiva filológica y lingüística, para lo que se aporta de cada carta y de su contexto histórico una transcripción electrónica, pero que respeta el texto original²⁹. Con este tipo de edición se sortean algunos de los problemas detectados en las ediciones no sistemáticas de corpus epistolares, como identifica Werner Stangl para el caso de las correspondencias de emigrantes, y para las que propone adherirse al paradigma XML por sus múltiples posibilidades³⁰.

La codificación de los textos de *Post Scriptum* se realizó de acuerdo con las prácticas normalizadas en el campo de las Humanidades Digitales, por ello se siguió el lenguaje de marcación artificial *Extensible Mark-up Language* (XML) y los estándares para la edición digital del consorcio *Text Encoding Initiative* (TEI)³¹. En el caso de *Post Scriptum*, aunque se ajusta a este modelo TEI/XML presenta algunas particularidades derivadas de la propia metodología del proyecto, detalladas más ampliamente en la Guía propia³², si bien incluimos aquí dos puntualizaciones relevantes: en primer lugar, la codificación XML se realizó a partir del modelo propuesto por el proyecto *Digital Archive of Letters by Flemish Authors and Composers from the 19th & 20th century* (DAFL), basado en la versión P4 del consorcio TEI, pero en *Post Scriptum* se personalizó el modelo tanto por la propia naturaleza de los textos como por el doble objetivo de proporcionar una edición crítica digital y un corpus anotado lingüísticamente. De ahí que la Definición de Tipo de Documento (DTD) que determina la estructura de los documentos XML de *Post Scriptum* solo es válida para el propio proyecto. En segundo lugar, este modelo propio está diseñado para sumar información lingüística a la puramente filológica. Todas las tareas de tratamiento lingüístico de los textos se realizan a través de la plataforma TEITOK, creada por Maarten Janssen³³. Esta sirve como espacio de trabajo del equipo, pues ofrece la posibilidad de incluir o modificar datos en cualquier nivel de edición de los textos y, además, sirve como interfaz de consulta para los usuarios, y posee diferentes niveles de lectura e interpretación, como detalla Gael Vaamonde³⁴. De manera que el usuario accede a los distintos

29 Gael Vaamonde, “Escritura epistolar, edición digital y anotación de corpus”, *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua* n.º 11 (2018): 141.

30 Werner Stangl, “Un cuarto de siglo con *Cartas privadas de emigrantes a Indias*. Prácticas y perspectivas de ediciones de cartas transatlánticas en el Imperio español”, *Anuario de Estudios Americanos* n.º 70 (2013): 703-736.

31 “Text Encoding Initiative”, *Tei*, consultado el 18 de junio de 2020, <https://tei-c.org/>

32 Gael Vaamonde, “Guía para la edición digital de textos en *P.S. Post Scriptum*”, en *P.S. Post Scriptum. Arquivo Digital de Escrita Quotidiana em Portugal e Espanha na Época Moderna* (Lisboa: CLUL, 2016), <http://ps.clul.ul.pt/es/index.php?action=home>

33 Véase su página web: <http://maarten.janssenweb.net/>. Las posibilidades de la herramienta TEITOK se exponen en: Gael Vaamonde y Maarten Janssen, “Da edición dixital á análise lingüística. A creación de corpus históricos na plataforma TEITOK”, en *Calen barbas, falen cartas. A escrita en galego na Idade Moderna*, editado por Rosario Álvarez y Ernesto González Seoane (Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 2020), 271-292.

34 Gael Vaamonde, “P.S. Post Scriptum: Dos corpus diacrónicos de escritura cotidiana”, *Procesamiento del Lenguaje Natural* n.º 55 (2015): 50; y Vaamonde, “Escritura epistolar, edición digital”, 154-156; y junto a Catarina Magro, “Manual de edición y anotación en Teitok de los materiales de P.S. Post Scriptum”, en *P.S. Post Scriptum. Arquivo Digital de Escrita Quotidiana em Portugal e Espanha na Época Moderna* (Lisboa: CLUL, 2018), <http://ps.clul.ul.pt/es/index.php?action=home>

grados de información de cada carta, desde el más sencillo (transcripción paleográfica) hasta el más complejo (anotación lingüística), así como combinar ambas.

El versátil buscador de *Post Scriptum* involucró a todos los especialistas del equipo, de tal manera que, por ejemplo, las historiadoras se ocuparon de diseñar las Palabras clave, lo que subraya la importancia de que diferentes perfiles se impliquen en el desarrollo de las herramientas de búsqueda. En este caso en particular, primero se lanzó una lista amplia de palabras, la cual se fue concretando en sucesivas revisiones con el fin de acotar el conjunto y evitar reiteraciones, y que recogiera, entre otros aspectos, los comportamientos asociados a los delitos subyacentes, los acontecimientos macro o micro en los que se enmarcan, cuestiones más amplias como las religiosas o las derivadas de la vida cotidiana. La lista se concretó en 301 Palabras clave, las cuales permiten un viaje temático por el corpus. Sin embargo, otras indagaciones son posibles gracias a la búsqueda dentro del texto, que proporciona cierta libertad al usuario que desee vagabundear por el interior de las misivas, en el sentido que le otorga Carlo Ginzburg a este acto, abierto a cierta arbitrariedad en el proceso de rastreo³⁵.

Mediante este proceso, que representa el salto del archivo a la web, las fuentes sufren una transformación radical: por un lado, se extraen del lugar en el que se han conservado durante siglos, de ahí la importancia del contexto y todos los metadatos aportados, para intentar brindar al investigador la información más completa posible y evitar la lectura de un único documento digital descontextualizado de su marco³⁶; por otro, la transcripción en XML genera una nueva fuente, de naturaleza digital, que somete ese nuevo documento a las transformaciones, modificaciones, ediciones y anotaciones que los medios actuales permiten en un texto transcrito en este lenguaje, que demuestra gran versatilidad y multiplica las posibilidades de lectura, consulta y análisis. Una mediación por parte de las herramientas digitales que inevitablemente afecta al documento como tal y al archivo, pero también a los estudiosos que trabajen con estas fuentes, quienes deben comprender estos medios de transmisión, su funcionamiento y su impacto³⁷.

3. Resultados y posibilidades de estudio de un corpus digital

Lynn Hunt, quien ha reflexionado recientemente sobre nuestra disciplina, señala que los historiadores debemos encontrar el equilibrio entre la demanda de conocimiento de nuestra profesión y el “imperativo de traducir ese conocimiento a formas accesibles”³⁸. Es precisamente esa doble vía, la académica y la divulgativa, la que vamos a transitar en el último apartado, en el que reseñaremos brevemente cuáles son los resultados obtenidos en el marco de *Post Scriptum* y esbozaremos algunas nuevas propuestas desde la mirada de la Historia.

35 Carlo Ginzburg, “Conversar con Orión”, en *Tentativas* (Rosario: Prohistoria, 2004): 229-239.

36 Uno de los mayores peligros de la digitalización de fuentes según Anacleto Pons. Véase “‘Guardar como’. La historia y las fuentes digitales”, *Historia Crítica* n.º 43 (2011): 48, doi: <https://doi.org/10.7440/histcrit43.2011.04>

37 Anacleto Pons, “El pasado fue analógico, el futuro es digital. Nuevas formas de escritura histórica”, *Ayer* n.º 110 (2018): 35-36, <http://revistaayer.com/articulo/1280>.

38 Lynn Hunt, *Historia ¿Por qué importa?* (Madrid: Alianza Editorial, 2019), 116.

3.1. De la pantalla a la sociedad: difusión de resultados

Desde el inicio, uno de los objetivos fundamentales fue la difusión y visibilización de los hitos alcanzados. El resultado principal y que pronto comenzó a plasmar los pasos dados fue la página web, que actúa a modo de archivo virtual tanto de las fuentes como de las sucesivas etapas que en la edición digital se iban dando. En otro plano, conviene apuntar la trascendencia que el proyecto ha conquistado en diferentes publicaciones. El interés que el presente corpus ha despertado ha facilitado que algunos investigadores externos se hayan ocupado directamente de él o lo hayan puesto en diálogo con proyectos similares y a través de líneas de investigación parejas³⁹.

No menos importante ha sido el esfuerzo realizado por el equipo *Post Scriptum* para darlo a conocer desde diferentes perspectivas. Un primer apartado estaría compuesto por los manuales y materiales prácticos, de gran utilidad para iniciativas análogas⁴⁰. Un segundo conjunto de trabajos son los impulsados desde la Lingüística, destacan los que dan a conocer en detalle no solo el proceso de edición, sino también cómo se realizó la modernización de los textos y su posterior etiquetación morfológica y sintáctica⁴¹; y que ponen en diálogo el proyecto con otros ya citados, como *CARDS*⁴². Estudios más específicos son el análisis del leísmo, laísmo y loísmo⁴³, o algunas cuestiones propias de la escritura epistolar como sus formulismos⁴⁴.

39 Carlota de Benito Moreno, “Los corpus del español desde la perspectiva del usuario lingüista”, *Scriptum digital* n.º 8 (2019): 1-21, https://ddd.uab.cat/pub/scriptumdigital/scriptumdigital_a2019n8/scriptumdigital_a2019n8p1.pdf; Ulrike Henny-Krahmer, “Bridging Edition and Corpus: A Review of P. S. Post Scriptum: A Digital Archive of Ordinary Writing (Early Modern Portugal and Spain)”, *RIDE: A Review Journal for Digital Editions and Resources* n.º 10 (2019), doi: <https://doi.org/10.18716/ride.a.10.4>; Miguel Calderón Campos, “Los corpus del español clásico y moderno: entre la Filología y la Lingüística Computacional”, *RLA. Revista de lingüística teórica y aplicada* n.º 57-2 (2019): 41-64, <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rla/v57n2/0718-4883-rla-57-02-41.pdf> y “La edición de corpus lingüísticos en la plataforma TEITOK. El caso de Oralia diacrónica del español (ODE)”, *CHIMERA. Romance Corpora and Linguistic Studies* n.º 6 (2019): 21-36, <https://revistas.uam.es/chimera/article/view/10999>.

40 Todas las guías y manuales realizados en el marco del proyecto se encuentran disponibles en *P.S. Post Scriptum. Archivo Digital de Escrita Quotidiana em Portugal e Espanha na Época Moderna* (Lisboa: CLUL, 2016), <http://ps.clul.ul.pt/es/index.php?action=home>.

41 Gael Vaamonde *et al.*, “Post Scriptum: Archivo Digital de Escritura Cotidiana”, *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro*, anexo 1, *Humanidades digitales: desafíos, logros y perspectivas de futuro*, coordinado por Sagrario López Poza y Nieves Pena Sueiro (2014): 473-482, <https://www.janusdigital.es/anexos/contribucion.htm?id=41>. También Catarina Carvalheiro *et al.*, “A Idade dos ‘desvios’: diacronia, variação social e linguística de corpus”, en *Linguística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*, editado por Johannes Kabatek (Berlín/Boston: Walter De Gruyter, 2016), 175-198, <https://doi.org/10.1515/9783110462357-009>.

42 Rita Marquilhas, “Non-anachronism in the Historical Sociolinguistic Study of Portuguese”, *Journal of Historical Sociolinguistics* n.º 1-2 (2015): 213-242, doi: <https://doi.org/10.1515/jhsl-2015-0013>; y “O sabre e a montada. Observações sobre a prática de uma edição académica digital”, en *Calen barbas, falen cartas. A escrita en galego na Idade Moderna*, editado por Rosario Álvarez y Ernesto González Seoane (Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 2020), 253-269.

43 Gael Vaamonde, “Distribución de leísmo, laísmo y loísmo en un corpus diacrónico epistolar”, *Res Diachorinae* n.º 13 (2015): 58-79, https://resdiachorinae.files.wordpress.com/2015/12/9_vaamonde.pdf

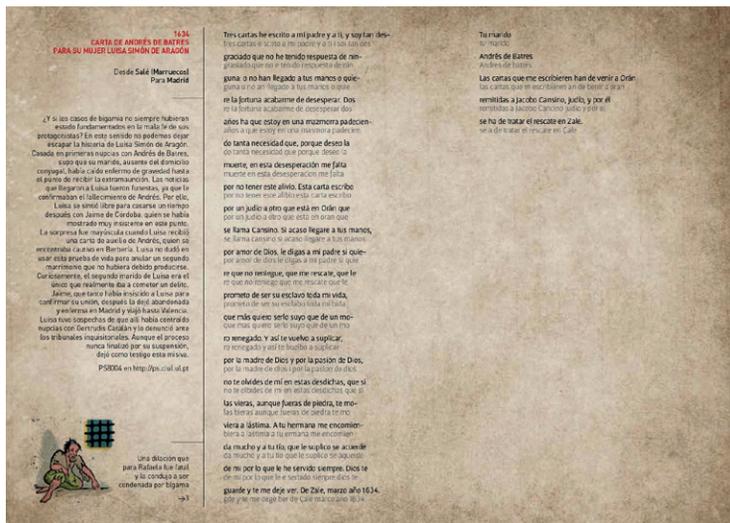
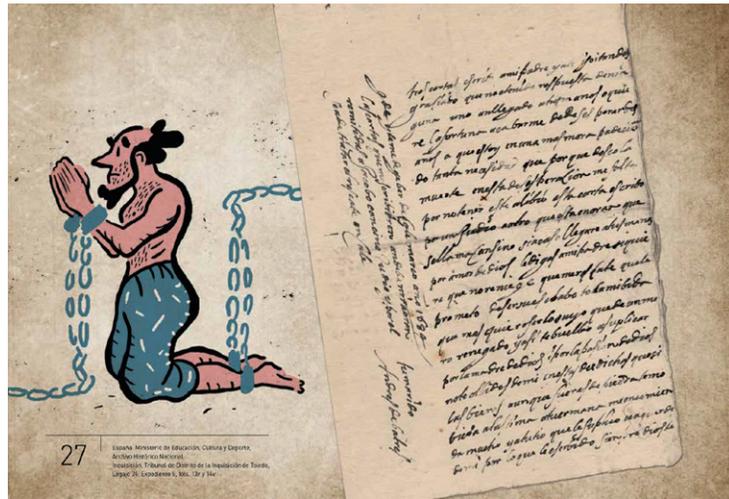
44 Ana Luísa Costa, “Estas duas regras. Construção da referencia em cartas”, *Estudos Linguísticos/Linguistic Studies* n.º 10 (2015): 49-64.

Por el momento, los estudios históricos han entroncado con las investigaciones previas de sus autores⁴⁵. Los fondos manejados han servido para reconstruir “biografías epistolares y judiciales”⁴⁶ y para analizar el papel de la mujer en la vida pública y privada de la Edad Moderna⁴⁷. También, para rastrear la relación entre la correspondencia privada y la vida cotidiana⁴⁸. Estudios más concretos responden a contextos específicos, como las cárceles portuguesas de finales del Antiguo Régimen⁴⁹, sin olvidar el estudio de determinadas prácticas de escritura, como las cartas cifradas y las cartas de súplica⁵⁰.

De acuerdo con la idea anterior de Lynn Hunt, uno de los objetivos principales de *Post Scriptum* siempre fue la transferencia de conocimiento a la sociedad y, para ello, se creó una edición impresa de las cartas con clara orientación divulgativa y didáctica, capaz de conquistar a los futuros lectores, especialistas o interesados en la materia. Así nacieron dos obras hermanas, con un diseño innovador, ilustradas por Nuno Saraiva (imagen 1)⁵¹. La mayoría de los autores de las cartas de *Post Scriptum* son anónimos, por lo que sus nombres no iban a atraer al público general. El largo periodo de desarrollo del proyecto, la riqueza y heterogeneidad del corpus y el esfuerzo por conformar un producto original, fueron los ingredientes necesarios para el nacimiento de las dos ediciones concebidas como un “libro-juego” en el que el lector no tiene un papel pasivo, sino que puede viajar de la mano de los hombres y mujeres que se ocultan tras estas palabras, todas ellas testimonios de gran valor, reflejo de la trascendencia de la escritura epistolar en estos siglos. Ediciones como esta, muy visuales y didácticas, que ofrecen desde el facsímil hasta la edición actualizada, ayudan a revalorizar estas fuentes y darlas a conocer a un público no especializado.

-
- 45 Una de las excepciones es Leia Vieira, “Cartas, cautivos, y Humanidades Digitales: un análisis de la presencia del cautivo en escritos epistolares portugueses y españoles de los siglos XVI-XVIII”, *Revista de Humanidades Digitales* n.º 2 (2018): 142-158, doi: <https://doi.org/10.5944/rhd.vol.2.2018.22333>
- 46 Elisa García Prieto, “Cartas que encausan, cartas que narran. Biografía epistolar y judicial de Pedro de Escobedo”, *CEM. Cultura, Espaço e Memória* n.º 8 (2017): 219-234, <http://ojs.letras.up.pt/index.php/CITCEM/article/view/4672>
- 47 Elisa García Prieto, “La gestión femenina del patrimonio nobiliar. Doña Teresa de Saavedra y Zúñiga, condesa de Villalonso: una aristócrata en los reinados de Felipe II y Felipe III”, *Cuadernos de Historia Moderna* 41, n.º 1 (2016): 109-128, doi: <https://doi.org/10.5209/CHMO.52761>
- 48 Víctor Pampliega Pedreira, “Correspondencia privada y vida cotidiana en la España Moderna”, en *Caleidoscopio de la vida cotidiana (siglos XVI-XVIII)*, coordinado por Gloria Ángeles Franco Rubio (Logroño: Siníndice Editorial, 2016), 333-352.
- 49 Ana Leitão, “Palavras à solta: Produção, circulação e receção de correspondência nas prisões públicas portuguesas (1810-1834)”, *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia* n.º 19 (2019): 231-253, <http://revistavegueta.ulpgc.es/ojs/index.php/revistavegueta/article/view/455/693>.
- 50 Carmen Serrano Sánchez, “‘El hombre de los tres nombres’: cartas de un músico bígamo ante el Santo Oficio”, en *Cartas – Lettres – Lettere. Discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)*, dirigido por Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2014), 349-364; Guadalupe Adámez Castro, “Las cartas al poder. Definición y evolución de una práctica epistolar (siglos XVI al XX)”, *Historia y Sociedad* n.º 38 (2020): 46-70, <https://doi.org/10.15446/hys.n38.82099>
- 51 Rita Marquilha, Catarina Magro y Fernanda Pratas, editoras, *Moléstias, embustes e pontinhos amantes: escrita quotidiana em Portugal entre os séculos XVI e XIX* (Lisboa: Arranha-céus, 2018); Laura Martínez Martín, Guadalupe Adámez Castro y Elisa García Prieto, editoras, *Huellas de tinta y papel. Cartas corrientes para una historia diferente* (Lisboa: Arranha-céus, 2018).

Imagen 1. Ficha n.º 27 del libro-juego *Huellas de tinta y papel*



Fuente: “Carta de Andrés de Batres (Salé, Marruecos) para su mujer Luisa Simón de Aragón”, Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid-España, Sección Inquisición, Fondo Tribunal de Distrito de la Inquisición de Toledo, leg. 24, exp. 5, ff. 13r y 14v, carta n.º 27, referencia PS: PS8004.

3.2. Miradas desde la Historia: trayectos por recorrer

Ya se ha mencionado la versatilidad de la página web de *Post Scriptum*, pero queremos incidir en algunas de las posibilidades de esta herramienta, aunque sea someramente, y reseñar el apoyo que ofrece a los investigadores interesados en este corpus. Uno de sus valores es la oportunidad de realizar búsquedas combinadas, ya que *Post Scriptum* no solo recupera las palabras que contienen las 2446 cartas, sino que, con ellas, rescata la historia de los 5071 autores o destinatarios, así como los diferentes contextos de producción epistolares. Este potente motor de búsqueda se creó por los informáticos

de la mano de los lingüistas e historiadores del equipo, lo que ayuda a afinar los resultados mucho más que otras herramientas que no tienen en cuenta las necesidades de los propios investigadores, en la línea de lo señalado por Ian Milligan, al referirse a la urgencia de que los historiadores formemos parte del proceso de diseño de los repositorios digitales y sus motores de búsqueda⁵². Gracias a ello disponemos de una enorme base de datos en la que realizar consultas que van desde los años y lugares de producción o recepción hasta la profesión de sus autores, su sexo o su posición social (divididas estas en función del privilegio). También son seleccionables algunos parámetros prefijados, como el tipo de carta (Amistad, Amor, Familiar, Particular o Anónima) o por Palabras clave.

Serían inabarcables las posibilidades de explotación de estas correspondencias para los interesados en ellas, en función de la disciplina o campo de estudio del que procedan. A modo de invitación para vagabundear por ellas esbozamos algunas líneas que se pueden beneficiar del análisis de estas cartas. En primer lugar, las ya consolidadas Historia de las mujeres e Historia de género, en las que el estudio de otras correspondencias proporciona resultados relevantes debido a la riqueza de estas fuentes para examinar la construcción de identidades, la subjetividad o la desigualdad de género y la lucha contra la misma a lo largo de la Historia⁵³. Otra próspera línea de estudio es la Historia de las emociones, con infinidad de cartas en las que se reflexiona sobre relaciones amorosas, así como otros sentimientos como el miedo, la vergüenza y la soledad, y algunos de los aspectos derivados de ellos, rastreables gracias a las palabras clave. El fondo, por tanto, ayuda a estudiar cómo se articulan algunas “comunidades emocionales” de la Edad Moderna⁵⁴. Otro tema a sondear es la religiosidad, especialmente las prácticas alejadas de los preceptos y las reglamentaciones que emanaban de las autoridades eclesiásticas. Las cartas nos remiten a monjas cuyas visiones fueron censuradas, a sacerdotes acusados de solicitar trato carnal a sus hijas de confesión o a espiritualidades desviadas.

No olvidamos, dada nuestra línea de trabajo, las múltiples ventanas que este fondo abre para la Historia social de la cultura escrita, por la oportunidad que supone para reconstruir las prácticas de escritura y de lectura de más de 5000 individuos con distinto nivel de adquisición gráfica, estatus social y económico y variada procedencia geográfica, en un amplio abanico cronológico. Este corpus posibilita analizar todo el proceso de producción, circulación y recepción de las misivas, y atender a las circunstancias en que fueron escritas y las maneras en las que los individuos de diferentes épocas se relacionaron con la escritura epistolar. Tampoco queda al margen la evolución de la propia práctica epistolar, desde el tipo de letra, a la disposición del texto, la retórica y las fórmulas empleadas, hasta las tipologías epistolares⁵⁵.

52 Milligan, “La historia en la era de la abundancia”, 240-241.

53 Sirva de ejemplo Diego Navarro Bonilla, *Del corazón a la pluma. Archivos y papeles privados femeninos en la Edad Moderna* (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2004); Mercedes Arriaga Flórez, “Epistolarios en Italia: un punto de vista teórico sobre un género femenino” en *Epístola i literatura: epistolaris: la carta, estratègies literàries*, coordinado por Carlos Cortés (Alicante: Denes, 2005), 69-77.

54 Para conocer mejor la propuesta de “comunidades emocionales”, véase Barbara H. Rosenwein, *Emotional Communities in the Early Middle Ages* (Ithaca: Cornell University Press, 2006); “Problems and Methods in the History of Emotions”, *Passions in Context I. International Journal for the History and Theory of Emotions* n.º 1 (2010): 1-32. Para ver el uso de las fuentes epistolares de Edad Moderna en el análisis de las emociones remitimos a Diego Navarro Bonilla, “Sentir por escrito hacia 1650: cartas, billetes y lugares de memorias”, en *Accidentes del alma. Las emociones en la Edad Moderna*, coordinado por María Tausiet Carlés y James S. Amelang (Madrid: Abada, 2009), 229-254.

55 Ante la imposibilidad de citar la bibliografía disponible, remitimos a la citada en este trabajo, especialmente la producida por Antonio Castillo Gómez y Armando Petrucci.

Por último, y puesto que existen sendos corpus en español y en portugués, con cartas extraídas de archivos similares y sujetas a un mismo tratamiento, se abre la puerta a estudios transnacionales y análisis que sobrepasan las fronteras a partir de estos escritos, que no se ciñen a la Península Ibérica, sino que también proporcionan información relevante sobre las colonias españolas y portuguesas de la Edad Moderna. En este sentido, la web permite rastrear las misivas a través de un mapa virtual (imagen 2) que recoge los lugares de procedencia y de destino de las cartas, lo que posibilita estudiar las redes transnacionales reflejadas en el corpus.

Imagen 2. Mapa virtual disponible en la web de *Post Scriptum*



Fuente: “Mapa”, *Post Scriptum. A Digital Archive of Ordinary Writings (Early Modern in Spain and Portugal)*, <http://ps.clul.ul.pt/es/index.php?action=geomap>

Cerramos con un ejemplo práctico del uso del buscador del proyecto. Si estamos interesados en conocer cómo estas cartas reflejan la enfermedad, podríamos hacerlo a través de las Palabras clave, cuyo resultado es de 263 misivas en las que se mencionan dolencias físicas o psíquicas. Cartas, conectadas temáticamente, escritas entre 1594 y 1832, en lugares tan dispares como Santiago de Chile u Olmedilla de Roa, un pueblo burgalés. Para acotar más nuestros intereses, podemos afinar los criterios. Si nos interesa la enfermedad en el universo femenino, deberíamos seleccionar la autoría “femenina”. Así, la web nos devuelve 69 misivas (imagen 3), en las que, al atender a las Palabras clave, observamos cómo era un tema recurrente en la correspondencia familiar, cómo las religiosas detallaban su estado a sus padres de confesión, o cómo algunas utilizaban la correspondencia para alentar a sus amigos o familiares en sus embarazos o para aconsejarlos tras sus abortos.

Imagen 3. Búsqueda de misivas escritas por mujeres vinculadas por la Palabra clave “Enfermedad”

ID	Lengua	Archivo	Año	Código de la carta	Lugar de origen	Lugar de destino	Palabras clave	Tipo	Fuente	Nombre	Estatus Social (sendo escrito)	Género	Nombre
PS5088.xml	Español	Archivo Histórico Nacional	1589	PS5088	España, Madrid	Italia, Roma	Enfermedad, Justicia, Matrimonio, Salarios, Correo, Mediador	carta particular	original	Luisa de Cárdenas	noblezca	femenino	Pompeo Amoroso
PSCR6652.xml	Español	Archivo de la Real Chancillería de Granada	1705	PSCR6652	España, Madrid	España, Toledo, Nobiliar	Abodo, Enfermedad, Familia, Vida cotidiana	carta familiar	original	Catalina Señor	desconocido	femenino	Pedro Señor y Angulo
PSCR6656.xml	Español	Archivo de la Real Chancillería de Granada	1707	PSCR6656	España, Madrid	España, Toledo, Nobiliar	Nacimiento, Familia, Dinero, Enfermedad	carta familiar	original	Catalina Señor	desconocido	femenino	Pedro Señor y Angulo
PSCR9300.xml	Español	Archivo Histórico Nacional	1678	PSCR9300	España, Jaén, Baeza	España, Granada	Correspondencia, Confesor, Enfermedad, Justicia, Objetos religiosos	carta familiar	original	Catalina Gertrudis de Jesús María	clero	femenino	Francisco Antonio Porcel de los Cobos, alias Francisco Martínez Palfavér
PS5119.xml	Español	Archivo Histórico Nacional	1634	PS5119	España, Cuenca, San Clemente	S.I.	Enfermedad, Injuria, Arrendamiento, Fianza, Ganado	carta particular	original	María Batalcóel	estatus ordinario	femenino	Pedro Pflán Castillo
PSCR6915.xml	Español	Archivo Nacional de Torre de Tombo	1625	PSCR6915	S.I.	S.I.	Compraventa, Liberamiento, Vida cotidiana, Enfermedad, Alimentos, Familia	carta familiar	original	Manuela Sanz	militares	femenino	Manuel López
PSCR6657.xml	Español	Archivo de la Real Chancillería de Granada	1707	PSCR6657	España, Madrid	España, Toledo, Nobiliar	Familia, Alimentos, Enfermedad	carta familiar	original	Catalina Señor	desconocido	femenino	Pedro Señor y Angulo
PSCR7283.xml	Español	Archivo General del Arzobispado de Sevilla	1683	PSCR7283	España, Sevilla	S.I.	Amor, Enfermedad, Medicina, Vida cotidiana	carta de amor	original	Inés Florencia de Mendoza y Morales	estatus ordinario	femenino	Francisco del Portillo y de la Peña
PSCR6419.xml	Español	Archivo de la Real Chancillería de Granada	1676	PSCR6419	S.I.	S.I.	Enfermedad, Ayuda, Gaspar Portocarrero de la Vega y Ripoll	carta particular	original	Manuela Morales	clero	femenino	Alonso Lázaro
PSCR7637.xml	Español	Archivo de la Real Chancillería de Valladolid	1760	PSCR7637	España, Guipúzcoa, Mondragón	España, Vizcaya, Bilbao	Enfermedad, Presentes, Viajes	carta familiar	original	Marina de Manzubaga	estatus ordinario	femenino	Bernardo Gómez Veleco
PSCR6901.xml	Español	Archivo Nacional de Torre de Tombo	1625	PSCR6901	S.I.	S.I.	Compraventa, Liberamiento, Vida cotidiana, Agricultura, Guerra, Enfermedad	carta familiar	original	Manuela Sanz	militares	femenino	Manuel López
PSCR6653.xml	Español	Archivo de la Real Chancillería de Granada	1707	PSCR6653	España, Madrid	España, Toledo, Nobiliar	Alimentos, Familia, Enfermedad, Limosna, Ropa	carta familiar	original	Catalina Señor	desconocido	femenino	Pedro Señor y Angulo
PSCR9305.xml	Español	Archivo Histórico Nacional	1678	PSCR9305	España, Jaén, Baeza	España, Granada	Enfermedad, Ayuda, Espiritualidad, Justicia	carta familiar	original	Catalina Gertrudis de Jesús María	clero	femenino	Francisco Antonio Porcel de los Cobos, alias Francisco Martínez Palfavér
PSCR6628.xml	Español	Archivo Histórico Nacional	1747	PSCR6628	España, Alava, Vitoria	S.I.	Familia, Dinero, Mayrazgo, Enfermedad, Salud	carta familiar	original	María Josefa de Rivas Berastegui	clero	femenino	María Paloma de Rivas Oco
PSCR6545.xml	Español	Archivo Histórico Nacional	1701	PSCR6545	España, Asturias, Llanes	América, México, Herencia	Alpaca, Corvato, Correspondencia, Enfermedad, Familia, Religiosidad popular	carta familiar	original	Josefa Tomasa de la Presentación	noblezca	femenino	Pedro de Mendoza y Escalante
PSCR7913.xml	Español	Archivo Histórico Nacional	1594	PSCR7913	España, Zamora, Toro	España, Sevilla	Matrimonio, Enfermedad, Negocios	carta particular	original	Teresa de Saavedra y Zuñiga	noblezca	femenino	Bartholomé de Cartagena
PSCR7254.xml	Español	Archivo Histórico Nacional	1602	PSCR7254	España, Valladolid	S.I.	Enfermedad, Ayuda, Dinero, Deudas, Correspondencia, Dote	carta particular	original	Teresa de Saavedra y Zuñiga	noblezca	femenino	Luis de Castilla
PSCR6449.xml	Español	Archivo de la Real Chancillería de Granada	1701	PSCR6449	España, Madrid	España, Toledo, Nobiliar	Enfermedad, Dinero, Alimentos, Ropa	carta familiar	original	Catalina Señor	desconocido	femenino	Pedro Señor y Angulo
PSCR7263.xml	Español	Archivo Histórico Nacional	1602	PSCR7263	España, Valladolid	España, Sevilla	Correspondencia, Enfermedad, Negocios	carta particular	original	Teresa de Saavedra y Zuñiga	noblezca	femenino	Bartholomé de Cartagena
PSCR7261.xml	Español	Archivo Histórico Nacional	1605	PSCR7261	España, Valladolid	España, Sevilla	Salud, Enfermedad, Deudas, Defunción	carta particular	original	Teresa de Saavedra y Zuñiga	noblezca	femenino	Bartholomé de Cartagena
PSCR7279.xml	Español	Archivo General del Arzobispado de Sevilla	1683	PSCR7279	España, Sevilla	S.I.	Amor, Matrimonio, Enfermedad, Presentes, Familia	carta de amor	original	Inés Florencia de Mendoza y Morales	estatus ordinario	femenino	Francisco del Portillo y de la Peña
PSCR7273.xml	Español	Archivo Histórico Nacional	1781	PSCR7273	España, Toledo, Navacerrada	España, Toledo, Argés	Enfermedad, Correspondencia, Lecturas, Curaciones, Secreto, Correo	carta particular	original	María Moreno	estatus ordinario	femenino	Francisco Carrasco
PSCR7287.xml	Español	Archivo General del Arzobispado de Sevilla	1683	PSCR7287	España, Sevilla	S.I.	Amor, Matrimonio, Enfermedad, Convento	carta de amor	original	Inés Florencia de Mendoza y Morales	estatus ordinario	femenino	Francisco del Portillo y de la Peña

Fuente: *Post Scriptum. A Digital Archive of Ordinary Writings (Early Modern in Spain and Portugal)*, <http://ps.clul.ul.pt/es>

Como esbozamos, una de las enormes ventajas es que la transformación de las fuentes de archivo en textos digitales abre la posibilidad a bucear por su contenido. Así bien, para conocer en cuáles de nuestras cartas aparece un término concreto como, por ejemplo, “dolor”, incluimos el concepto en “Búsqueda del texto” y, en este caso, nos devuelve 12 resultados en los que, además, se recuperan las palabras anteriores y posteriores (ver imágenes 4 y 5).

Imagen 4. Ejemplo de la búsqueda combinada entre el texto y la información relativa al documento

Búsqueda en el corpus

Búsqueda CQL: `[form = "dolor"] match_text_lang = "ES" & int(match_text_year) >= 1500 & int(match_text_year) <= 18` [avanzada](#) | [visualizar](#) | [opciones](#)

caracteres especiales: -\ = 0, -e = é, -i = í, -y = ÿ

Búsqueda Avanzada

Búsqueda del texto

Transcripción provisional

Abreviatura expandida

Normalización

Categoría de palabras

Lema

Notas lingüísticas

POS detallado

caracteres especiales: -\ = 0, -e = é, -i = í, -y = ÿ

Búsqueda del documento

Lengua

Archivo

Año -

Código de la carta

Lugar de origen

Lugar de destino

Palabras clave

Tipo de carta

Fuente

Autor

Nombre del autor

Estatus social

Masculino o Femenino

Destinatario

Nombre del destinatario

Búsqueda del discurso

Tipo discursivo de oración

[AYUDA](#)

Para usar la búsqueda en el formato de protocolo CQP (Corpus Query Protocol), puede indicar varios campos. Típicamente, serán estos cinco:

Imagen 5. Resultado de la búsqueda combinada de misivas redactadas por mujeres entre 1500 y 1834, etiquetadas con la Palabra Clave “Enfermedad” y que contengan la palabra “dolor”

The screenshot shows the Post Scriptum search interface. The search query is: `Busqueda CQL: (form = 'dolor') : match_text_lang = 'ES' & int(match_text_year) >= 1500 & int(match_text_year) <= 18`. The results are displayed in a table with columns for 'context' and 'year'. The search criteria are: Lengua = ES, Año >= 1500, Año <= 1834, and Palabras clave = ('/)/Enfermedad, 'y' and Género = f.

context	year
un día antes por el dolor de la q aun	1707
diás con calenturas y un dolor en un lado que parecia	1708
un lado que parecia ser dolor de costado gracias a	1708
pensamos q escapara de un dolor de costado q ta bueno	1594
que ayer tarde tuve gran dolor de caveza porque vino a	1782
la causa estar con un dolor d estomago qe me maldita	1696
añiga usted que año dolor me cuesta darle a	1754
dio por la noche el dolor de ijaga bastante recio	1704
q eso sera mi maior dolor me dices uste	1704
q ese sera mi maior dolor pero beo lo q	1704
salud pues desde el dolor de ijaga q me dio	1706
si no es con gran dolor y trabajo echar sangre	1706

Fuente: “Buscar”, *Post Scriptum. A Digital Archive of Ordinary Writings (Early Modern in Spain and Portugal)*, <http://ps.clul.ul.pt/es>

De esta forma, se aprecia cómo es posible ir desde búsquedas muy amplias y abiertas, hasta otras más concretas y específicas, con las que se perfilan nuestras pesquisas en función de nuestros intereses y de las necesidades de nuestras investigaciones.

Conclusiones

En definitiva, la versatilidad y las oportunidades que ofrece este proyecto se ponen de manifiesto al proporcionar un corpus de casi 2500 misivas contextualizadas, editadas y anotadas lingüísticamente, con un acceso directo, ágil y completo a unos documentos no siempre fáciles de encontrar, como demuestran las dificultades y retos que el equipo encontró en algunos archivos y la ingente labor documental a realizar para la conformación del corpus. Unas fuentes que, a través de su publicación *online*, cambian radicalmente su naturaleza. Tras siglos escondidas en los legajos de un archivo, sepultadas por el polvo y el paso del tiempo, las cartas alcanzan una segunda vida al ser mediadas por las nuevas tecnologías. Se pasa de su localización material a una imagen escaneada y de ahí a un documento de naturaleza propiamente digital, que obliga a repensar sus potencialidades. Un proceso que permite dar un salto en el análisis de estas fuentes, con búsquedas de enorme variabilidad, análisis multinivel, y que posibilita manejar grandes volúmenes de datos, difíciles de explotar y que implicarían una enorme inversión de tiempo si no se cuenta con herramientas como *Post Scriptum*. Un proceso que, como señala Pons, modifica el documento, la forma de leerlo y de estudiarlo y nuestra propia forma de entender el trabajo con estas fuentes⁵⁶.

56 Pons, *El desorden digital*, 206.

Igualmente, este corpus supone una excelente oportunidad para poner en marcha estudios transnacionales y análisis globales a partir de los escritos generados por los encausados por distintos tribunales durante la Edad Moderna. Al mismo tiempo, apostamos por estudios interdisciplinares desde diferentes miradas y enfoques, que pongan en el centro a la propia carta. Sin olvidar que, aunque el proyecto se sitúe en un arco cronológico determinado (1500-1834), la experiencia adquirida en la búsqueda, la digitalización, la transcripción en lenguaje XML, así como la edición filológica en la plataforma TEITOK y el análisis histórico-lingüístico de las fuentes, constituyen una experiencia extrapolable a otros corpus y proyectos de Humanidades Digitales, aunque exige un compromiso económico y profesional que no siempre es fácil de conseguir. Asimismo, nuestro bagaje como parte del equipo de *Post Scriptum* nos facilita en la actualidad recorrer todas las etapas de un trabajo amplio y complejo, reconocer sus ventajas y debilidades, y aventurarnos con las posibilidades de estudio del conjunto epistolar, con el fin de realizar una reflexión crítica sobre la configuración de este tipo de corpus históricos, a disposición de cualquiera a un golpe de clic, pero sustentado en la ardua labor de archivo inherente al oficio del historiador. Son evidentes y conocidas las ventajas del entorno digital, pero determinados problemas, como la caducidad, la obsolescencia digital, la inestabilidad de soportes y programas, así como la accesibilidad a la información en el futuro, son retos para los que no hemos encontrado soluciones definitivas y hacen que, en gran medida, por ahora la conservación digital a largo plazo presente más incógnitas que certezas. Sin duda, fiar toda nuestra memoria a los medios digitales nos conduce a la inquietud por no saber realmente qué quedará de nuestro tiempo dentro de uno o dos siglos, mientras que otros soportes, como el papel, se han demostrado duraderos, especialmente en determinadas condiciones de conservación⁵⁷.

En relación a este último aspecto, valga también la advertencia sobre las propias posibilidades de estudio del corpus. Su amplitud, así como la de otros corpus accesibles en una edición digital, puede llevar a entender Internet como un “archivo infinito”, capaz de solventar todas nuestras dudas e inquietudes y de darnos respuestas totales. Nada más lejos de la realidad pues, independientemente de si estamos en el mundo analógico o en el digital, cualquier investigador debe aceptar que sus resultados se califiquen como provisionales y no conclusos, sujetos a posteriores revisiones, ampliaciones, debates⁵⁸. El universo digital ofrece a la comunidad científica, como *Post Scriptum*, infinidad de recursos, fuentes primarias y/o secundarias, en un claro empeño de dar accesibilidad a los documentos a estudiar, pero no conviene olvidar que son los archivos los lugares en los que descansan fuentes como las que visibiliza este proyecto. Centros que han ido evolucionando al compás de las transformaciones de cada época y que, en el presente, si bien no han perdido las acepciones de lo que entendemos tradicionalmente por archivo, se han visto modificadas y condicionadas por los cambios tecnológicos que nos rodean. Depósitos que, de igual forma, han custodiado una determinada documentación, filtrada tanto por las limitaciones materiales de la propia conservación como por los intereses de los gestores de la memoria pública en cada momento, lo que ha originado el privilegio de unos tipos documentales y unos sujetos históricos. Entendemos, por tanto, que iniciativas como la aquí descrita no solo son una aportación al campo de las Humanidades Digitales, sino que ayudan a rescatar las “voces infames” que también descansan en los archivos públicos, de

57 Cruz Mundet, “El historiador y la historia en la edad oscura digital”, 372 y 376-377.

58 Eiroa, “El pasado en el presente”, 88. El difícil equilibrio para manejar la cantidad de información al alcance de los investigadores se analiza también en Milligan, “La historia en la era de la abundancia”.

manera que se traslada al mundo digital esa “historia a contrapelo”⁵⁹ tan necesaria para construir una historia más democrática y al alcance de todos.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivo

1. Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid-España. Sección Inquisición, Fondo Tribunal de Distrito de la Inquisición de Toledo.

Página web

2. *Post Scriptum. A Digital Archive of Ordinary Writings (Early Modern in Spain and Portugal)*, <http://ps.clul.ul.pt/es>

Fuentes secundarias

3. Adámez Castro, Guadalupe. “Las cartas al poder. Definición y evolución de una práctica epistolar (siglos XVI al XX)”. *Historia y Sociedad* n.º 38 (2020): 46-70, doi: <https://doi.org/10.15446/hys.n38.82099>
4. Amelang, James S., coordinador. “De la autobiografía a los ego-documentos: un fórum abierto”. *Dossier monográfico de Cultura Escrita & Sociedad* n.º 1 (2005): 15-122.
5. Arriaga Flórez, Mercedes. “Epistolarios en Italia: un punto de vista teórico sobre un género femenino”. En *Epístola i literatura: epistolaris: la carta, estratègies literàries*, coordinado por Carlos Cortés. Alicante: Denes, 2005, 69-77.
6. Baraibar Echeverría, Álvaro. “Las Humanidades Digitales desde sus centros y periferias”. *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro*, anexo 2, *Humanidades Digitales: una aproximación transdisciplinar*, coordinado por Álvaro Baraibar Echeverría (2014): 7-15, <https://www.janusdigital.es/anexos/contribucion.htm?id=42>
7. Benito Moreno, Carlota de. “Los corpus del español desde la perspectiva del usuario lingüista”. *Scriptum digital* n.º 8 (2019): 1-21, https://ddd.uab.cat/pub/scriptumdigital/scriptumdigital_a2019n8/scriptumdigital_a2019n8p1.pdf
8. Bermejo Cabrero, José Luis. *Poder político y administración de justicia en la España de los Austrias*. Madrid: Ministerio de Justicia, Secretaría General Técnica, 2005.
9. Calderón Campos, Miguel. “Los corpus del español clásico y moderno: entre la Filología y la Lingüística Computacional”. *RLA. Revista de lingüística teórica y aplicada* n.º 57-2 (2019): 41-64, <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rla/v57n2/0718-4883-rla-57-02-41.pdf>
10. Calderón Campos, Miguel. “La edición de corpus lingüísticos en la plataforma TEITOK. El caso de Oralia diacrónica del español (ODE)”. *CHIMERA. Romance Corpora and Linguistic Studies* n.º 6 (2019): 21-36, <https://revistas.uam.es/chimera/article/view/10999>
11. Carvalheiro, Catarina, Ana Luísa Costa, Rita Marquilhas, Clara Pinto, Fernanda Pratas y Gael Vaamonde. “A Idade dos ‘desvios’: diacronia, variação social e linguística de corpus”. En *Linguística*

59 Pons, “Guardar como”, 54.

- de corpus y lingüística histórica iberorrománica*, editado por Johannes Kabatek. Berlín/Boston: Walter De Gruyter, 2016, 175-198, doi: <https://doi.org/10.1515/9783110462357-009>
12. Castillo Gómez, Antonio, coordinador. *Cultura escrita y clases subalternas. Una mirada española*. Guipúzcoa: Oyarzun, 2001.
 13. Castillo Gómez, Antonio, coordinador. *La conquista del alfabeto. Escritura y clases populares*. Gijón: Trea, 2003.
 14. Castillo Gómez Antonio y Verónica Sierra Blas, coordinadores. *El legado de Mnemosyne. Las escrituras del yo a través del tiempo*. Gijón: Trea, 2007.
 15. Castillo Gómez, Antonio. “‘Me alegraré que al recibo de ésta...’. Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI a XIX)”. *Manuscripts* n.º 29 (2011): 19-50.
 16. Castillo Gómez, Antonio y Verónica Sierra Blas, directores. *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*. Huelva: Universidad de Huelva, 2014.
 17. Castillo Gómez, Antonio y Verónica Sierra Blas, directores. *Cartas – Lettres – Lettere. Discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2014.
 18. Costa, Ana Luísa. “Estas duas regras. Construção da referencia em cartas”. *Estudos Linguísticos/Linguistic Studies*, n.º 10 (2015): 49-64.
 19. Cruz Mundet, José Ramón y Carmen Díez Carrera. *Los costes de la preservación digital permanente*. Gijón: Trea, 2015.
 20. Cruz Mundet, José Ramón. “El historiador y la historia en la edad oscura digital”. *Ayer* n.º 109 (2018): 369-384, <https://revistaayer.com/articulo/146>.
 21. Eiroa, Matilde. “El pasado en el presente: el conocimiento historiográfico en las fuentes digitales”. *Ayer* n.º 110 (2018): 83-109.
 22. Farge, Arlette. *La atracción del archivo*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 1991.
 23. Foucault, Michel. *La vida de los hombres infames*. Buenos Aires: Altamira, 1996.
 24. García Prieto, Elisa. “La gestión femenina del patrimonio nobiliar. Doña Teresa de Saavedra y Zúñiga, condesa de Villalonso: una aristócrata en los reinados de Felipe II y Felipe III”. *Cuadernos de Historia Moderna* 41, n.º 1 (2016): 109-128, doi: <https://doi.org/10.5209/CHMO.52761>
 25. García Prieto, Elisa. “Cartas que encausan, cartas que narran. Biografía epistolar y judicial de Pedro de Escobedo”. *CEM. Cultura, Espaço e Memória* n.º 8 (2017): 219-234, <http://ojs.letras.up.pt/index.php/CITCEM/article/view/4672>
 26. Generelo, Juan José y Ángeles Moreno, editores. *Historia de los archivos y de la archivística en España*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1998.
 27. Ginzburg, Carlo. “Conversar con Orión”. En *Tentativas*. Rosario: Prohistoria, 2004, 229-239.
 28. Henny-Krahmer, Ulrike. “Bridging Edition and Corpus: a Review of P. S. Post Scriptum: A Digital Archive of Ordinary Writing (Early Modern Portugal and Spain)”. *RIDE: A Review Journal for Digital Editions and Resources*, n.º 10 (2019), doi: <https://doi.org/10.18716/ride.a.10.4>
 29. Hunt, Lynn. *Historia ¿Por qué importa?*. Madrid: Alianza Editorial, 2019.
 30. Kagan, Richard. *Los sueños de Lucrecia. Política y profecía en la España del siglo XVI*. San Sebastián: Nerea, 1991.
 31. Le Goff, Jacques. “Memoria”. En *Enciclopedia*, 8, *Labirinto-Memoria*. Turín: Einaudi, 1979.
 32. Leitão, Ana. “Palavras à solta: Produção, circulação e receção de correspondência nas prisões públicas portuguesas (1810-1834)”. *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia* n.º 19 (2019): 231-253, <http://revistavegueta.ulpgc.es/ojs/index.php/revistavegueta/article/view/455/693>

33. López Gómez, Pedro. “Archivos y archivística en España. De práctica tradicional a teoría científica”. *Repositorio de la Universidade da Coruña* (2015), <http://hdl.handle.net/2183/15635>
34. Lyons, Martyn. *La cultura escrita de la gente común en Europa, c. 1860-1920*. Buenos Aires: Ampersand, 2016.
35. Marquilhas, Rita. *A faculdade das letras. Leitura e escrita em Portugal no século XVII*. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 2000.
36. Marquilhas, Rita. “Non-anachronism in the Historical Sociolinguistic Study of Portuguese”. *Journal of Historical Sociolinguistics* n.º 1-2 (2015): 213-242, doi: <https://doi.org/10.1515/jhsl-2015-0013>
37. Marquilhas, Rita, Catarina Magro y Fernanda Pratas, editoras. *Moléstias, embustes e pontinhos amantes: escrita quotidiana em Portugal entre os séculos XVI e XIX*. Lisboa: Arranha-céus, 2018.
38. Marquilhas, Rita. “O sobre e a montada. Observações sobre a prática de uma edição académica digital”. En *Calen barbas, falen cartas. A escrita en galego na Idade Moderna*, editado por Rosario Álvarez y Ernesto González Seoane. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 2020, 253-269.
39. Martínez Martínez, María del Carmen. *Desde la otra orilla. Cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-XVII)*. León: Universidad de León, 2007.
40. Martínez Martín, Laura, Guadalupe Adámez Castro y Elisa García Prieto, editoras. *Huellas de tinta y papel. Cartas corrientes para una historia diferente*. Lisboa: Arranha-céus, 2018.
41. Martínez Ruiz, Enrique y Magdalena de Pazzis Pi Corrales, coordinadores. *Las jurisdicciones*. Madrid: Editorial Actas, 1996.
42. Mendo Carmona, Concepción. “Los archivos y la archivística: evolución histórica y actualidad”. En *Manual de Archivística*, editado por Antonio Ángel Ruiz Rodríguez. Madrid: Síntesis, 1995, 19-38.
43. Milligan, Ian. “La historia en la era de la abundancia: archivos web e investigación histórica”. *Historia y Memoria* n.º especial (2020): 235-269, <https://doi.org/10.19053/20275137.nespecial.2020.11587>
44. Navarro Bonilla, Diego. *Del corazón a la pluma. Archivos y papeles privados femeninos en la Edad Moderna*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004.
45. Navarro Bonilla, Diego. “Sentir por escrito hacia 1650: cartas, billetes y lugares de memorias”. En *Accidentes del alma. Las emociones en la Edad Moderna*, coordinado por María Tausiet Carlés y James S. Amelang. Madrid: Abada, 2009, 229-254.
46. Olza, Inés. “Nuevas tecnologías y procesos de lectura/escritura: panorama y aplicaciones”. *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro*, anexo 2, *Humanidades Digitales: una aproximación transdisciplinar*, coordinado por Álvaro Baraibar Echeverría (2014): 85-98, <https://www.janusdigital.es/anexos/contribucion.htm?id=48>
47. Pampliega Pedreira, Víctor. “Correspondencia privada y vida cotidiana en la España Moderna”. En *Caleidoscopio de la vida cotidiana (siglos XVI-XVIII)*, coordinado por Gloria Ángeles Franco Rubio. Logroño: Siníndice Editorial, 2016, 333-352.
48. Petrucci, Armando. *Alfabetismo, escritura, sociedad*. Barcelona: Gedisa, 1999.
49. Petrucci, Armando. *Scrivere lettere. Una storia plurimillennaria*. Roma-Bari: Laterza, 2008.
50. Petrucci, Armando. *Libros, escrituras y bibliotecas*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2011.
51. Pons, Anacleto. “La historia maleable. A propósito de Internet”. *Hispania* LXVI, n.º 222 (2006): 109-130.
52. Pons, Anacleto. *El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas*. Madrid: Siglo XXI Editores, 2013, edición de Kindle.
53. Pons, Anacleto. “‘Guardar como’. La historia y las fuentes digitales”. *Historia Crítica* n.º 43 (2011): 38-61, doi: <https://doi.org/10.7440/histcrit43.2011.04>

54. Pons, Anaclet. “Archivos y documentos en la era digital”. *Historia y comunicación social* 22, n.º 2 (2017): 283-296, <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/57844/52084>
55. Pons, Anaclet. “El pasado fue analógico, el futuro es digital. Nuevas formas de escritura histórica”. *Ayer* n.º 110 (2018): 19-50, <http://revistaayer.com/articulo/1280>
56. Rey de las Peñas, Remedios, coordinadora. *Los desastres en archivos y bibliotecas: urgencias de su prevención y tratamiento*. Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 2003.
57. Rosenwein, Barbara H. *Emotional Communities in the Early Middle Ages*. Ithaca: Cornell University Press, 2006.
58. Rosenwein, Barbara H. “Problems and Methods in the History of Emotions”. *Passions in Context I. International Journal for the History and Theory of Emotions* n.º 1 (2010): 1-32.
59. Sánchez Rubio, Rocío e Isabel Testón Núñez. *Lazos de tinta, lazos de sangre: Cartas privadas entre el Nuevo y el Viejo Mundo (siglos XVI-XVIII)*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2014.
60. Serrano Sánchez, Carmen. “‘El hombre de los tres nombres’: cartas de un músico bígamo ante el Santo Oficio”. En *Cartas – Lettres – Lettere. Discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)*, dirigido por Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2014, 349-364.
61. Sierra Blas, Verónica. “Cartas para todos: discursos, prácticas y representaciones de la escritura epistolar en la Época Contemporánea”. En *Culturas del escrito en el mundo occidental: del Renacimiento a la contemporaneidad*, coordinado por Antonio Castillo Gómez. Madrid: Casa de Velázquez, 2015, 99-120.
62. Spence, Paul. “Edición académica en la era digital: modelos, difusión y proceso de investigación”. *Anuario Lope de Vega. Texto, literatura, cultura*, n.º 20 (2014): 47-83.
63. Spence, Paul. “La investigación humanística en la era digital: mundo académico y nuevos públicos”. *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro*, anexo 2, *Humanidades Digitales: una aproximación transdisciplinar*, coordinado por Álvaro Baraibar Echeverría (2014): 117-131, <https://www.janusdigital.es/anexos/contribucion.htm?id=50>
64. Stangl, Werner. “Un cuarto de siglo con *Cartas privadas de emigrantes a Indias*. Prácticas y perspectivas de ediciones de cartas transatlánticas en el Imperio español”. *Anuario de Estudios Americanos* n.º 70 (2013): 703-736.
65. Summerfield, Penny. *Histories of the Self. Personal Narratives and Historical Practice*. Nueva York: Routledge, 2019.
66. Tomás y Valiente, Francisco. *Gobierno e instituciones en la España del Antiguo Régimen*. Madrid: Alianza Editorial, 1999.
67. “Text Encoding Initiative”. *Tei*, consultado el 18 de junio de 2020, <https://tei-c.org/>
68. Vaamonde, Gael. “Guía para la edición digital de textos en *P.S. Post Scriptum*”. En *P.S. Post Scriptum. Archivo Digital de Escrita Quotidiana em Portugal e Espanha na Época Moderna*. Lisboa: CLUL, 2016, <http://ps.clul.ul.pt/es/index.php?action=home>.
69. Vaamonde, Gael. “P.S. Post Scriptum: Dos corpus diacrónicos de escritura cotidiana”. *Procesamiento del Lenguaje Natural* n.º 55 (2015): 57-64, <http://journal.sepln.org/sepln/ojs/ojs/index.php/pln/article/view/5216>
70. Vaamonde, Gael. “Distribución de leísmo, laísmo y loísmo en un corpus diacrónico epistolar”. *Res Diachorinae*, n.º 13 (2015): 58-79, https://resdiachorinae.files.wordpress.com/2015/12/9_vaamonde.pdf

71. Vaamonde, Gael. “Escritura epistolar, edición digital y anotación de corpus”. *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua* n.º 11 (2018): 139-164.
72. Vaamonde, Gael y Catarina Magro. “Manual de edición y anotación en Teitok de los materiales de P.S. Post Scriptum”. En *P.S. Post Scriptum. Arquivo Digital de Escrita Quotidiana em Portugal e Espanha na Época Moderna*. Lisboa: CLUL, 2018.
73. Vaamonde, Gael, Ana Luisa Costa, Rita Marquilhas, Clara Pinto, Fernanda Pratas. “Post Scriptum: Archivo Digital de Escritura Cotidiana”. *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro*, anexo 1, *Humanidades digitales: desafíos, logros y perspectivas de futuro*, coordinado por Sagrario López Poza y Nieves Pena Sueiro (2014): 473-482, <https://www.janusdigital.es/anexos/contribucion.htm?id=41>
74. Vaamonde, Gael y Maarten Janssen. “Da edición dixital á análise lingüística. A creación de corpus históricos na plataforma TEITOK”. En *Calen barbas, falen cartas. A escrita en galego na Idade Moderna*, editado por Rosario Álvarez y Ernesto González Seoane. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 2020, 271-292.
75. Vieira, Leia. “Cartas, cautivos, y Humanidades Digitales: un análisis de la presencia del cautivo en escritos epistolares portugueses y españoles de los siglos XVI-XVIII”. *Revista de Humanidades Digitales* n.º 2 (2018): 142-158, doi: <https://doi.org/10.5944/rhd.vol.2.2018.22333>



Laura Martínez Martín

Licenciada en Historia y en Humanidades y Doctora en Historia por la Universidad de Alcalá (España). Profesora Ayudante Doctora en la Universidad de Alcalá. Es miembro del Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre Cultura Escrita (SIECE), del Grupo de Investigación de Alto Rendimiento LEA (Lectura, Escritura, Alfabetización) y responsable de comunicación y difusión de la Red de Archivos e Investigadores de la Escritura Popular (RedAIEP). Sus investigaciones se centran en las escrituras y la memoria de la emigración en época contemporánea. Asimismo, se interesa por las formas de recuperación y conservación de los testimonios escritos producidos por las clases populares. Entre sus publicaciones más recientes destacan: “Patrimonio Escrito, Historia Pública e Itinerarios turísticos: una experiencia docente transversal” (con Guadalupe Adámez Castro), *REDU. Revista de Docencia Universitaria* 19, n.º 1 (2021): 11-25, doi: <https://doi.org/10.4995/redu.2021.14098>; *Voces de la ausencia. Las cartas privadas de los emigrantes asturianos a América (1856-1936)* (Gijón: Trea, 2019); y *Huellas de tinta y papel. Cartas corrientes para una historia diferente* (editado con Guadalupe Adámez Castro y Elisa García Prieto) (Lisboa: Arranha Céus, 2018). laura.martinezm@uah.es

Guadalupe Adámez Castro

Licenciada y Doctora en Historia por la Universidad de Alcalá (España). Actualmente es Profesora Ayudante Doctora de la Universidad de Alcalá, donde también forma parte del Grupo de Investigación de Alto Rendimiento LEA (Lectura, Escritura y Alfabetización) y del Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre Cultura Escrita (SIECE). Es directora de la revista *Migraciones & Exilios. Cuadernos de AEMIC*. Sus líneas de investigación giran en torno a la producción escrita del exilio español, con mayor interés en las cartas de solicitud y de petición y en los testimonios escritos producidos en los campos de internamiento. Se ha ocupado también de la vinculación entre escritura y memoria en el periodo histórico citado. Entre sus publicaciones destacan “Las cartas al poder. Definición y evolución de una práctica epistolar (siglos XVI al XX)”, *Historia y sociedad* n.º 38 (2020): 46-70, doi: <https://doi.org/10.15446/hys.n38.82099>; “‘Written barracks’. On the Production and Circulation of Newsletters in the Internment Camps of Southwest France”, *European Journal of Life Writing* 7, (2018): 90-110, doi: <https://doi.org/10.5463/ejw.7.280>; y *Huellas de tinta y papel. Cartas corrientes para una historia diferente* (editado con Laura Martínez Martín y Elisa García Prieto) (Lisboa: Arranha Céus, 2018). guadalupe.adamezc@uah.es

